

INFORME REFERENTE A LOS CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA O PUNTUACIÓN DIRECTA SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOPORTES DE CARTELERÍA PERSONALIZADOS PARA FIJAR A LA PARED U OTRAS SUPERFICIES LISAS EN PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E, S.A.

1. ANTECEDENTES:

El objeto es la contratación mediante licitación abierta electrónica para la "Contratación del suministro de soportes de cartelería personalizados para fijar a la pared u otras superficies lisas en Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A" de acuerdo con los requisitos y condiciones técnicas establecidos por Paradores.

Los artículos son los siguientes:

1. Soporte Personalizado A4 Vertical
2. Soporte Personalizado A4 Horizontal
3. Soporte Personalizado A5 Vertical

2. EMPRESAS:

Una vez abierto el SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SOBRE CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA O PUNTUACIÓN DIRECTA", las empresas que aportan documentación en relación a los criterios de fórmula o puntuación directa son las siguientes:

- POSTERFIX S.L.

3. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA O PUNTUACIÓN DIRECTA:

Los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa establecidos en el Pliego fueron los siguientes:

7.1.2. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA O PUNTUACIÓN DIRECTA (documentación a incluir única y exclusivamente en sobre número 3).

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(puntuación\ mejor\ oferta - puntuación\ oferta\ n) / (puntuación\ máxima)]) * 20,40$$

Se valorarán y puntuarán los siguientes criterios de valoración, sobre una puntuación máxima de 51 puntos:

- **Menor plazo de arranque desde la fecha de formalización del contrato hasta la entrega.....Hasta 21 puntos.**
(Obtendrá la máxima puntuación la proposición que oferte el menor número de días en la puesta en marcha, distribuyéndose proporcionalmente la puntuación entre el resto de las propuestas, obteniendo cero puntos aquellas propuestas que oferten 30 días hábiles).

- **Menor plazo en días de suministro a los Paradores de la Península. Siendo el máximo 7 días laborables.....Hasta 15 puntos.**
(Obtendrá la máxima puntuación la proposición que oferte el menor número de días en el suministro distribuyéndose proporcionalmente la puntuación entre el resto de las propuestas, obteniendo cero puntos aquellas propuestas que oferten 7 días).

- **Menor plazo en días de suministro a los Paradores de la Canarias, Ceuta y Melilla. Siendo el máximo 15 días laborables.....Hasta 15 puntos.**
(Obtendrá la máxima puntuación la proposición que oferte el menor número de días en el suministro distribuyéndose proporcionalmente la puntuación entre el resto de las propuestas, obteniendo cero puntos aquellas propuestas que oferten 15 días).

Cuando un criterio de mejora comprenda más de un aspecto, no se evaluarán la propuesta de los licitadores que no oferten la totalidad de los aspectos de la mejora solicitada en cada criterio de valoración (SOBRE nº 3). En el caso de que la mejora ofertada suscite dudas, se podrán solicitar las aclaraciones oportunas.

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

Se adjunta cuadro de análisis y evaluación de los aspectos técnicos evaluables mediante fórmula, con su correspondiente evaluación hasta 51 puntos.

POSTERFIX S.L.

ATRIBUTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	JUSTIFICACIÓN
<i>Menor plazo de arranque desde la fecha de formalización del contrato hasta la entrega</i>	21,00	21	4 días
<i>Menor plazo en días de suministro a los Paradores de la península. Siendo el máximo 7 días laborables</i>	15,00	15	3 días
<i>Menor plazo en días de suministro a los Paradores de la Canarias, Ceuta y Melilla. Siendo el máximo 15 días laborables</i>	15,00	15	10 días

- PUNTUACIÓN TOTAL POSTER FIX S.L.: 51 PUNTOS

APLICACIÓN DE LA FÓRMULA RELATIVA A LOS CRITERIOS TECNICOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA O PUNTUACIÓN DIRECTA:

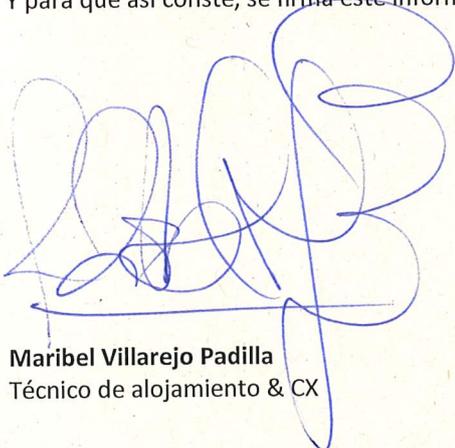
- POSTERFIX S.L. → 51,00 PUNTOS

Tras aplicar la fórmula las puntuaciones son las siguientes:

$$(1 - [(puntuación mejor oferta - puntuación oferta n) / (puntuación máxima)]) * 20,40$$

- POSTERFIX S.L. → 20,40 PUNTOS

Y para que así conste, se firma este informe en Madrid, a 16 de febrero de 2023.



Maribel Villarejo Padilla
Técnico de alojamiento & CX



Laura Arias Cubría
Directora de Comercialización y Experiencia de Cliente